



MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 262 SECTOR "ANTIGUO" EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO (Extracto)

Mediante Resolución N° 70 de fecha 30.09.2024 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 262 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) ADELINA DEL CARMEN ESPARZA SILVA desde el año 1952, JOSE BALBOA CONTRERAS, desde el año 1943 y ALICIA BALBOA ESPARZA, desde el año 1997.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio, De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Don (a) JOSE HERIBERTO BALBOA ESPARZA, C.I. N° 6.364.715-2 y 5 hermanos.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 02 de octubre de 2024.-

